

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca mediante proceso negociado con publicidad y tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada con varios criterios de adjudicación, la contratación de la redacción de proyecto y ejecución de obras de construcción y explotación de un Centro de Agua Municipal en el barrio de Palomarejos en Toledo

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: Mayor 5 de 2009 (públicos 09).

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de obras de construcción y explotación de un Centro de Agua Municipal en el barrio de Palomarejos en Toledo.
- División por lotes y número:
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución (meses): El plazo de ejecución de las obras se fija en dieciocho meses desde la fecha del acta de comprobación de replanteo. El plazo de explotación del Centro se determina en cuarenta años desde la terminación de las obras. No obstante, si el licitador que resulte adjudicatario ofrece un plazo menor éste será el de la duración de la concesión y se computará como se ha indicado.
- Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado con publicidad.
- Criterios de adjudicación:
Criterios objetivos (económicos y reducción del plazo concesional), hasta un 55 por 100 de la valoración total.
Criterios técnicos, hasta un 45 por 100 de la valoración total.
El detalle y desglose de los anteriores criterios es el que se especifica en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 30 de 2007, de Contratos del Sector Público, estos criterios podrán ser objeto de negociación.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

Conforme a lo previsto en el estudio de viabilidad aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo la inversión máxima estimada a realizar por el futuro concesionario asciende al importe de 8.821.500 euros, I.V.A. excluido. En función de la superficie construida: Mínimo 5.000 metros cuadrados. En todo caso, la licitación versará sobre los aspectos relativos en los criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- Garantía provisional.

No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.
- Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto y en la página web (perfil del contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
Teléfono de contacto de la copistería: 925 25 39 11/ 925 25 40 68.
Web del Ayuntamiento de Toledo: www.ayto-toledo.org
Telefax del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 269747.
- Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los licitadores nacionales y extranjeros, sin perjuicio para los primeros de la exigencia de la clasificación prevista en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares para ellos o para las empresas con las que subcontraten las obras, deberán justificar su solvencia económica y financiera, y su solvencia técnica y profesional, respectivamente conforme a los documentos y con sujeción a los criterios que se definen en los apartados C) y D) de la cláusula 12 del citado pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 14 de septiembre de 2009, a las 14,00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas 8 a 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, b número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses hasta la adjudicación provisional.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: 17 de septiembre de 2009.

e) Hora: 9,00.

10.-Otras informaciones.**11.- Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).

24 de julio de 2009.

Toledo 24 de julio de 2009.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.- 8254